REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 015 -2011 DE/ENAMM

Callao, 14 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 044-2007 DE/ENAMM, de fecha 28 de febrero del 2007, se encargaron las funciones de Jefe del Programa Académico de Pesca y Navegación de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 105, a Don Néstor Guillermo Urrutia Peñarrieta;

Que, es conveniente dar por concluida la encargatura de funciones dispuesta a través de la antes citada resolución, y encargar a distinta persona las funciones de Jefe del Programa Académico de Pesca y Navegación de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 105;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones de Don Néstor Guillermo Urrutia Peñarrieta como Jefe del Programa Académico de Pesca y Navegación de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 105, dispuesta a través de la Resolución Directoral Nº 044-2007 DE/ENAMM, de fecha 28 de febrero del 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de Jefe del Programa Académico de Pesca y Navegación de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 105, al Primer Piloto Alfredo Marcial Álvaro Lévano.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Águila
0000[illegible]